

# El trabajo reproductivo

Pilar Carrasquer

Teresa Torns

Elisabet Tejero

Alfonso Romero

Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia  
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain

---

## Resumen

La investigación ha analizado cada uno de los ámbitos antes de elaborar una tipología global de articulación entre ellos. Si bien los datos disponibles de la encuesta social no eran ni suficientes ni los más pertinentes para elaborar una tipología de trabajo reproductivo, se ha realizado un esfuerzo en dicha dirección y sobre todo se ha visto la necesidad de mejorar y afinar los indicadores de las grandes encuestas que se refieren a esta problemática. Por ello, en un segundo trabajo de campo más dirigido al examen de actitudes y representaciones, se ha solicitado además a los encuestados una información más específica y propia para analizar el ámbito reproductivo, por ejemplo atendiendo y considerando datos más relacionados con el cuidado de la persona y los miembros del hogar, con las responsabilidades en la familia, con las decisiones ante determinadas situaciones, etc.

Este artículo es parte de una investigación cuyos resultados aparecen en este mismo número de PAPERS. El artículo tiene autonomía y entidad por sí mismo pero la lectura del resto de los artículos de este número facilitará su contextualización.

**Palabras clave:** tipología del trabajo reproductivo, cuidado de la persona, responsabilidad familiar, vida cotidiana.

---

## Abstract

As was announced, the research project analysed each area before producing a general typology of their articulation. Although the available data of the social survey were neither sufficient nor the most relevant for producing a typology of reproductive work, an effort was made in this direction and above all the need was detected to improve and to adjust the indicators of large surveys dealing with this problem. Therefore, in a second field work that was more oriented at examining attitudes and representations, the interviewees were also asked to give more specific and individual information in order to analyse the reproduction environment, for example by taking and considering data more related to care of persons and the members of the home, family responsibilities, decisions taken in response to certain situations, etc.

This paper is part of a research work whose results are in this PAPERS volume. The paper is autonomous but the reading of the other papers of this volum can help to contextualize it.

**Key words:** typology of reproductive work, care of persons, family responsibilities, everyday life.

---

## Sumario

### 1. Qué es el trabajo de la reproducción

El trabajo de la reproducción comprende las actividades destinadas a atender el cuidado del hogar y de la familia. Se le denomina «trabajo de la reproducción» para diferenciarlo del trabajo de la producción (de bienes y servicios), puesto que éste es el único reconocido, económica y socialmente como trabajo, en las sociedades industrializadas.

También se utiliza el lema «trabajo de la reproducción» en lugar de «trabajo doméstico» por considerarse que este lema tiene un alcance mayor al atribuido habitualmente a este último tipo de trabajo. Así las cosas, puede afirmarse que el escenario del trabajo de la reproducción es el hogar y la familia. De este modo se destaca que sus actividades y su espacio físico y simbólico no se reducen exclusivamente al hogar o ámbito doméstico. Al tiempo que se recuerda que su alcance abarca las actividades relacionadas con la gestión y el mantenimiento de la infraestructura del hogar y las derivadas de la atención y cuidado (en su más amplia acepción) de los miembros de la familia, en la convicción de que todas esas actividades toman únicamente ese significado y esa concreción en las sociedades urbanas e industriales del mundo occidental.

### 2. Las características principales del trabajo de la reproducción

Las características principales del trabajo de la reproducción son: no estar remunerado mediante un salario (a pesar de poderse discutir la existencia o no de otro tipo de remuneración), ser un trabajo eminentemente femenino y permanecer invisible incluso a los ojos de las personas que lo llevan a cabo. En primer lugar, ello significa que, al no estar salarizado, queda fuera del mercado de trabajo y por lo tanto no se debe confundir con las actividades usualmente realizadas por mujeres en alguna de las modalidades de la denominada «economía sumergida o informal». Ya se trate de las tareas que realizan las profesionales del servicio doméstico, ya sean las actividades que llevan a cabo las trabajadoras a domicilio o incluso aquellas actividades relacionadas con el amplio abanico del denominado «relax».

En segundo lugar, ello también significa que el trabajo de la reproducción es la actividad a la que se dedican la gran mayoría de mujeres, a lo largo de su ciclo de vida, de manera total o parcialmente. Este hecho conduce a categorizar como amas de casa a quienes se dedican al trabajo de la reproducción de

manera exclusiva y a considerar a las mujeres que deben compartirlo con una actividad laboral, como protagonistas de una situación de doble jornada o de «doble presencia»<sup>1</sup>.

Sin embargo, se debe precisar que esta dedicación no es idéntica para todas las mujeres, porque varía según los distintos momentos de su ciclo de vida y según su clase social. Asimismo, esta variación aumenta si se vive en régimen de dedicación exclusiva o de doble presencia, tal como ya se ha comentado. Tal matización resulta obligada porque las diferencias entre los contenidos, las intensidades e incluso la ejecución directa y las actitudes frente al trabajo de reproducción resultan evidentes, según la mujer sea hija, madre, esposa y/o abuela. Esa misma evidencia se incrementa si en este punto entra además en juego el que la mujer sea de clase obrera, media o pertenezca a la gran burguesía. Y si, finalmente, a este conjunto de características se le añade el que la situación de doble presencia se viva desde la perspectiva de una profesión de prestigio o de una actividad laboral considerada como poco cualificada.

En tercer y último lugar, la invisibilidad que caracteriza al trabajo de reproducción significa que la actual organización social no reconoce su existencia como trabajo. Incluso que la gran mayoría de mujeres que lo llevan a cabo, especialmente aquéllas que se dedican a él en régimen de exclusividad, no son conscientes de que realizan unas actividades que son trabajo necesario para el funcionamiento de la sociedad. O que, en el caso de que esa conciencia sí exista, no suele ir acompañada del correspondiente reconocimiento de su importancia económica y social. Todo un conjunto de características configuradoras de un trabajo que ha sido también denominado como «trabajo de cuidados», según la tradición escandinava e italiana (Balbo, 1987), pioneras en su reconocimiento.

No obstante, la característica a destacar por encima de todas es que la dedicación femenina al trabajo de la reproducción no es el fruto de un innatismo biológico, sino el resultado de la construcción social de las diferencias de género. Esa construcción que, en síntesis, convierte a las hembras en sujetos femeninos, orientados centralmente hacia el trabajo de la reproducción y a los machos, en sujetos masculinos, centrados básicamente en el trabajo de la producción. Tal proceso de socialización condiciona las posibilidades materiales de vida, las actitudes y las representaciones simbólicas de ambos géneros y posiciona a las mujeres en situación de subordinación respecto a los hombres. Ya que en esa socialización diferencial de género se consigue que esas diferencias devengan desigualdades y que, además, éstas permanezcan invisibles.

1. El lema de «doble presencia», acuñado por la socióloga italiana Laura Balbo (1978), expresa mejor la realidad de una doble carga e intensidad de trabajo vivida sincrónicamente en un mismo espacio y tiempo. Una situación distinta de la de doble jornada que puede ser fácilmente asimilada a la diacronía con la que puede ser vivido el denominado coloquialmente «pluriempleo».

Esta ocultación se hace posible porque con ese proceso se logra la naturalización de un conjunto de rasgos que se han construido social y culturalmente, consiguiendo hacer olvidar que el género no es lo mismo que el sexo. Y ello se hace viable porque esa socialización se lleva a cabo, principalmente, en el ámbito del hogar y la familia. Un escenario siempre oculto al mundo público, donde sí se manifiestan las restantes desigualdades sociales que afectan también a las mujeres (las de clase social y etnia, principalmente).

Como ejemplo de esa invisibilidad, podemos citar el hecho de que las mujeres suelen tener, en muchos casos, una formación menos «eficaz» hacia el trabajo asalariado y/o profesional, a pesar de tener, especialmente las jóvenes, un mayor nivel de estudios que sus compañeros masculinos, ya que suelen preferir u orientarse hacia estudios y trabajos más acordes con su socialización de género femenino. Una situación que encuentra su contrapartida a la hora de ver como, también los hombres, incluidos los más jóvenes, tienen una nula o casi nula socialización hacia el trabajo de la reproducción, algo fácilmente contrastable tanto material como actitudinalmente.

Otras expresiones de esas mismas desigualdades de género se dan, en primer término, en la división sexual del trabajo que se da en el interior del hogar y la familia. En segundo término, hallamos las desigualdades que las mujeres deben afrontar en el denominado «mundo público»: en la segregación ocupacional que caracteriza su situación laboral en el mercado de trabajo, en las dificultades por romper los estereotipos en el mundo de la educación, la cultura y los medios de comunicación, en la escasa presencia en el mundo de la política profesional, etc. Todo un conjunto de expresiones que dibujan lo que se ha denominado «estructura sexuada de la vida cotidiana» (Saraceno, 1986). Esa estructura que se convierte en desigual para las mujeres porque sólo valora y/o contabiliza positivamente lo que está relacionado con el mundo público y/o masculino.

### 3. El origen del concepto «trabajo de la reproducción»

El trabajo de la reproducción se hace viable como concepto, en primer lugar, por la aceptación de la existencia del trabajo doméstico como forma de trabajo, tras el debate mantenido, en la década de los años setenta, entre algunas corrientes del feminismo y el marxismo<sup>2</sup>. A partir de ahí, nace la posibilidad de contabilizar de algún modo su importancia económica, pues se reconoce su intervención en la reproducción de la fuerza de trabajo y, por consiguiente, en la generación de plusvalía, si bien de manera indirecta.

En segundo lugar, por el esfuerzo de algunas especialistas, principalmente anglosajonas y francesas, que, desde el campo de la historia, la economía, la sociología o la antropología, han ido poniendo de manifiesto como el capita-

2. Para una ampliación de este punto, véase un breve resumen de la cuestión en Teresa TORNOS, «Mujer, trabajo y clase obrera», en VARIOS AUTORES, *Trabajo y clase obrera hoy*, Madrid, Fundaciones Marxistas, 1991.

lismo ha reforzado la estructura patriarcal de nuestra sociedad. En sus estudios muestran como el capitalismo ha segregado doblemente el trabajo femenino, al separar el lugar físico de la producción de mercancías (la fábrica) del de la reproducción de la vida (el hogar y la familia). Eso sucede porque la organización socioproductiva del capitalismo industrial ha reforzado la invisibilidad del trabajo que las mujeres realizan para mantener y dar atención y cuidado al hogar/familia, al mismo tiempo que aprovecha dicha actividad porque es un trabajo imprescindible para la producción.

Esa segregación también se hace posible porque tal situación convierte a las mujeres en fuerza de trabajo barata, perfectamente funcional para llevar a cabo aquellas actividades laborales que requieren una producción con mano de obra intensiva (el caso del textil y en concreto de la confección, de larga tradición en Cataluña, es un caso ejemplar). O bien, como otras especialistas destacan, las ubica como ejército de reserva que se emplea o desemplea, según los requerimientos y exigencias del mercado de trabajo.

Por último, en tercer lugar, también cabe mencionar como, en estos últimos años, otras estudiosas han contribuido a hacer emerger el concepto de trabajo de la reproducción a través de la reconsideración y ampliación del propio concepto de trabajo. La perspectiva que aquí interesa destacar trata de mostrar la incidencia de las desigualdades de género en esta problemática. En este último caso, ello es posible por las propias limitaciones que presenta el concepto de trabajo, nacido con la industrialización, al ser entendido únicamente como sinónimo de actividad laboral y/o empleo, en los análisis convencionales al uso.

Esa nueva acepción del concepto de trabajo surge de la necesidad de poner de manifiesto una serie de factores que caracterizan a la actividad laboral femenina (Benería, 1981; Torns y Carrasquer, 1987) y que, por lo general, suelen olvidarse o menospreciarse. En concreto, se trata de los factores relativos a lo que Benería denomina «función reproductora». Y que, según este nuevo criterio, siempre debe acompañar a todo análisis de la actividad laboral femenina. Esa función reproductora tiene tres dimensiones: la estrictamente biológica, la derivada de la dimensión social y cultural y la relacionada con las tareas de atención, cuidado, gestión y mantenimiento de la fuerza de trabajo, pasada, presente y futura.

Esta perspectiva resulta extremadamente importante, porque ha facilitado la explicación de cuestiones no consideradas como relevantes a la hora de analizar la actividad laboral femenina. A saber, la persistencia y el aumento de la segregación ocupacional, el crecimiento de las discriminaciones laborales indirectas, la creciente precarización de la fuerza de trabajo femenina, el paro femenino, la doble presencia, etc. Toda una serie de cuestiones, casi siempre ignoradas cuando se analiza esa actividad laboral siguiendo tan sólo la lógica interna de un mercado de trabajo pretendidamente asexuado. Finalmente, desde esta perspectiva no sólo se ha facilitado la emergencia y visibilidad de las tareas reproductivas, sino que también se ha hecho viable la consideración de la existencia de los dos tipos de actividades (productivas y reproductivas) como dos esferas

interdependientes y subordinadas. Una situación que debe tenerse en cuenta tanto en el momento de explicar los mecanismos socioeconómicos que rigen la sociedad, como a la hora de analizar el conjunto de desigualdades que se producen entre el colectivo masculino y el femenino.

En la actualidad, cada vez son más numerosos los estudios e investigaciones que ponen de manifiesto la importancia del trabajo de la reproducción, desde ésta y otras perspectivas<sup>3</sup>. Ello es así, a pesar del lento reconocimiento de este tipo de actividades y del hecho incontestable de que, por comparación, existen muchos más estudios y análisis del trabajo productivo tanto masculino como femenino. Sin ánimo de exhaustividad y sólo citando algunos de los estudios más destacados, en el ámbito español pueden mencionarse los de M<sup>a</sup> Ángeles Durán (1986, 1991), Cristina Carrasco (1991), M<sup>a</sup> Jesús Izquierdo (1988, 1993), Ramos (1990), Miguélez-Torns (1992), entre otros, como ejemplos de algunas de las especialistas y los especialistas que han llevado a cabo investigaciones específicas o bien han incluido estudios parciales sobre el tema.

Estos estudios muestran bien la importancia económica de este tipo de actividades, bien su interdependencia con las actividades productivas, el número de actividades que han de ser reconocidas como reproductivas y/o el desigual uso del tiempo de trabajo productivo y reproductivo que se da entre hombres y mujeres. En general, puede decirse que se dispone ya de un incipiente marco de conocimiento especializado en torno al popularmente conocido como «trabajo doméstico». Por consiguiente, también se dispone de suficiente información como para constatar algo que puede parecer demasiado tautológico: las mujeres son las principales encargadas de llevar a cabo el trabajo del hogar y de la familia.

Esa obviedad que pocos se atreven a discutir como fuera de toda duda topa sin embargo con algunos inconvenientes. El primero, que son todavía demasiadas las voces no dispuestas a aceptar que esas actividades son ni más ni menos que trabajo. El segundo, que la realidad que rodea a esas actividades acostumbra a ir acompañada del principio de no conciencia de quienes son sus principales protagonistas. Eso es algo que dificulta extraordinariamente la contrastación empírica, como bien sabemos quienes nos dedicamos a las ciencias sociales. Y el problema no es la dificultad de conceptualización y/o de medición, sino la falta de rigor a la hora de mostrar una parcela de realidad social tan compleja como ésta.

#### **4. Un estudio del trabajo de la reproducción**

En nuestro caso hemos querido mostrar algunas de las dimensiones del trabajo de la reproducción y las actitudes y/o representaciones simbólicas que lo envuelven, en el contexto de la investigación sobre las transformaciones del trabajo y su incidencia en la vida cotidiana de la población de la Región

3. Véase el prólogo de Carrasco, Borderías y Alemany (1994), así como la excelente recopilación de los textos básicos que recogen las perspectivas teóricas que enmarcan estas cuestiones.

Metropolitana de Barcelona, realizada bajo el patrocinio de la Dirección General de Ciencia, Investigación y Técnica (DGCYT).

La investigación ha partido de un concepto amplio de trabajo que engloba tanto el ámbito de la producción como el de la reproducción, y en ella se ha dedicado una especial atención a poner de manifiesto tanto las diferentes lógicas que presiden ambos ámbitos como a conceptualizar y medir el propio trabajo de la reproducción. Concretamente, respecto de este último, nuestro objetivo se ha centrado en analizar empíricamente el trabajo de la reproducción de manera que nos permitiese tipificar su distribución en los hogares de las personas entrevistadas, junto a la opinión que estas mismas personas pudieran tener de dicho trabajo y de su participación en el mismo. En total se entrevistaron 191 personas representativas de unos tipos previamente construidos en la primera fase de la investigación, según una distribución de dedicación temporal al trabajo productivo, al trabajo reproductivo y al ocio o tiempo libre<sup>4</sup>.

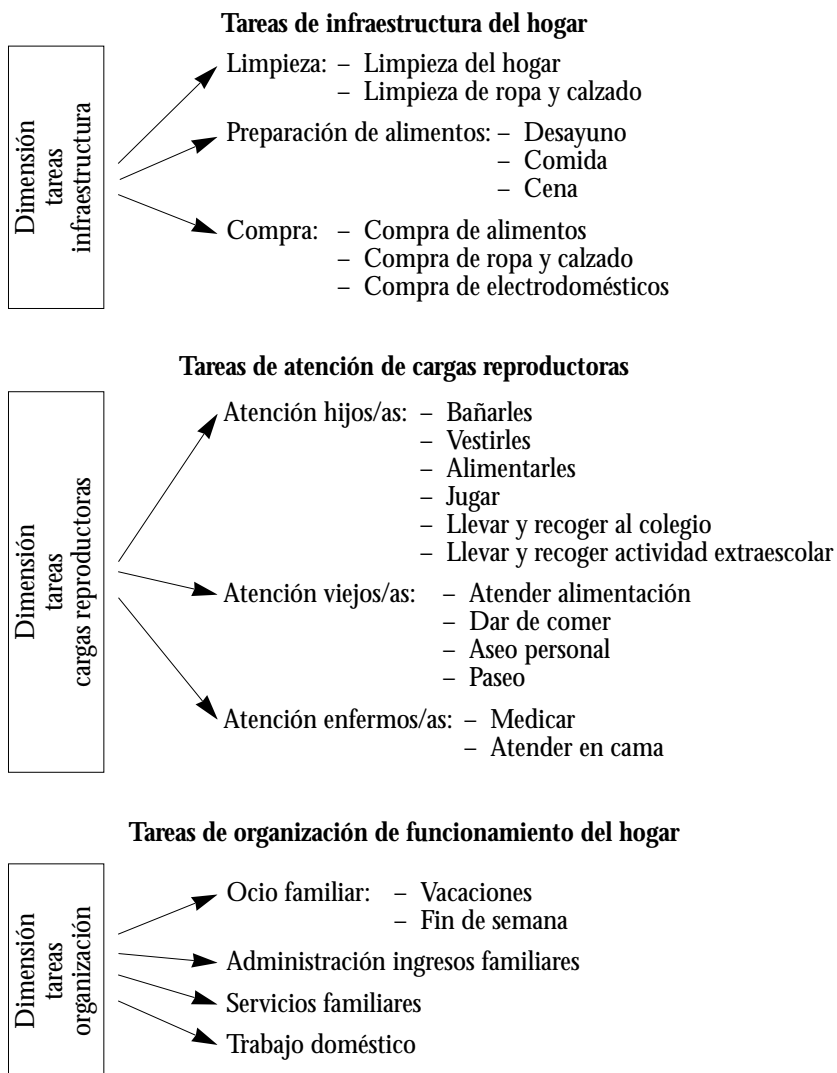
Por trabajo de la reproducción entendimos el conjunto de actividades destinadas a la reproducción biológica, social e ideológica de la fuerza de trabajo, agrupadas, tales actividades en las seis dimensiones básicas siguientes:

- la dimensión de trabajo de automantenimiento;
- la dimensión de trabajo de infraestructura del hogar;
- la dimensión de atención de las cargas reproductoras pasadas, presentes y futuras;
- la dimensión de organización del funcionamiento del hogar;
- la dimensión de trabajo de mediación, ya sea entre el hogar y el conjunto de servicios ofertados por el Estado y las instituciones públicas, ya sea un trabajo de mediación vinculado a la gestión afectiva y relacional;
- la dimensión de trabajo de representación conyugal.

No cabe duda de que dado el carácter histórico del trabajo de la reproducción, estas dimensiones sirven de marco general en el que ubicar las distintas actividades que tal trabajo puede contemplar en un contexto social determinado, por lo que no todas ellas son igualmente relevantes o pertinentes en una realidad social concreta. No obstante, cabe precisar que el análisis se ha llevado a cabo operativizando sólo tres de las seis dimensiones de las que, según la

4. La entrevista se realizó mediante cuestionario con preguntas cerradas, que incorporaba, además, una pequeña escala de mayor a menor asentimiento respecto de la distribución concreta del conjunto del trabajo de la reproducción en el hogar. Las personas entrevistadas también debían manifestarse respecto a dos situaciones hipotéticas referidas al cuidado de hijos e hijas y al cuidado de los abuelos y abuelas. Ambos supuestos se escogieron por entender que se trataba de las actividades reproductivas que mejor podían ejemplificar la opinión de las personas respecto de este trabajo. Tanto dicha escala como las dos situaciones hipotéticas fueron extraídas de una investigación realizada en Italia sobre la organización de la vida cotidiana en la Emilia-Romagna (ver Balbo, May y Micheli, 1990). El tratamiento de los datos así obtenidos se realizó mediante análisis bivariado y multivariado, empleando las variables de sexo, edad, categoría socioeconómica de la persona principal del hogar, situación laboral y tipología de composición del hogar como identificadoras de la población entrevistada.

conceptualización aquí propuesta, consta el trabajo de la reproducción. En concreto, se ha considerado la dimensión de trabajo de infraestructura del hogar, la dimensión de atención de cargas reproductoras y la dimensión de organización del funcionamiento del hogar, en las cuales se han contemplado las actividades detalladas en el gráfico 1.



**Gráfico 1.** Dimensionalización del trabajo de la reproducción



Los resultados obtenidos han permitido verificar positiva o negativamente las hipótesis planteadas y, sobre todo, tratándose de una primera aproximación, sugerir nuevos elementos y líneas de investigación para el futuro. Asimismo, también han permitido captar las ventajas e inconvenientes de la estrategia de investigación y de las técnicas empleadas para la elaboración y el análisis de los datos.

Respecto de la distribución del trabajo de la reproducción, se ha podido verificar de nuevo que las mujeres asumen centralmente ese trabajo, de la misma forma que los hombres asumen centralmente el trabajo productivo. En efecto, esto es así en la mayoría de los hogares de las personas entrevistadas, tanto desde el punto de vista objetivo (distribución y ejecución de las tareas reproductivas), como subjetivo (opinión respecto de tal distribución). El trabajo de la reproducción es un trabajo realizado por las mujeres, en concreto, por la esposa de la persona principal masculina. Pero también se ha podido constatar que ni todas las tareas presentan un grado de participación femenina homogéneo ni todas las mujeres son en igual medida protagonistas de ese tipo de trabajo.

Precisamente, con objeto de captar la heterogeneidad que puede derivarse de las propias características de las tareas, nos pareció oportuno clasificarlas según se situasen en los dos ejes siguientes:

- cotidianidad/acontecimiento
- rigidez/flexibilidad

La cotidianidad y la rigidez en la ejecución de las tareas se contemplan no sólo desde la perspectiva de las características de las tareas en sí mismas, sino también desde la perspectiva de los límites que tal cotidianidad y rigidez suponen para llevar a cabo otras actividades, ya sean éstas de tipo productivo o de ocio. En este sentido, se planteaba la hipótesis de que cuanto más cotidianas y más rígidas fuesen, mayor sería la exclusividad con que las mujeres serían las únicas responsables de las mismas. Dicho de otro modo, este tipo de tareas serían las que tenderían a constituir lo que podríamos llamar el «núcleo duro» del trabajo de la reproducción.

En efecto, tal como hemos podido comprobar, el conjunto de tareas donde la presencia de las mujeres es más significativa, casi exclusiva, incluye, de hecho, aquéllas que implican mayor cotidianidad y mayor rigidez. Estas tareas son todas las contempladas en la dimensión de *infraestructura del hogar* (limpieza, preparación de alimentos y compra), con la excepción de la compra de electrodomésticos; en todas estas actividades, las entrevistadas afirman que son las únicas encargadas de su realización en porcentajes que oscilan entre el 63,8% en el caso de la limpieza del hogar y el 75% en el caso de la preparación del almuerzo y de la cena —véase tabla 1—. A estas tareas habría que añadir el acompañar a hijos e hijas a las actividades extraescolares (76,9%), dentro de la dimensión de *atención de las cargas reproductoras*, junto a la propia *organización* del conjunto del *trabajo doméstico* (72,4%), tal como puede apreciarse en las tablas 2 y 3. Por el contrario, las tareas más compartidas son aquellas que, aunque cotidianas, mayor grado de flexibilidad suponen, como es, por ejemplo,





**Tabla 2 B.** Distribución del trabajo de atención de cargas reproductoras según tarea y sexo. Atención a personas mayores (en porcentajes).

Quien realiza actividad	Alimentación		Dar de comer		Aseo		Paseo	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Entrevistado/a	30,0	54,5	33,3	44,4	33,3	33,3	44,4	26,3
Esposo/a	20,0	4,5	...	11,1	...	9,5	...	10,5
Ambos	...	...	...	5,6	...	14,3	...	21,1
Entrev. + otros fam.	...	...	11,1	...	...	...	...	20,5
Otros fam.	40,0	22,7	44,4	33,3	55,6	33,3	44,4	26,3
Otras pers.	...	...	...	...	...	...	...	...
Pers. contratada	10,1	18,2	11,1	5,6	11,1	9,5	11,1	5,3
NS/NC	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>Total</b>	<b>39,3</b>	<b>60,7</b>	<b>39,3</b>	<b>60,7</b>	<b>39,3</b>	<b>60,7</b>	<b>39,3</b>	<b>60,7</b>

**Tabla 2 C.** Distribución del trabajo de atención de cargas reproductoras según tarea y sexo. Atención a personas enfermas (en porcentajes).

Quien realiza actividad	Ir médico		Medicar		Atención en cama	
	H	M	H	M	H	M
Entrevistado/a	13,3	46,6	14,7	51,7	9,3	44,8
Esposo/a	17,3	2,6	22,7	2,6	18,7	0,9
Ambos	40,0	21,6	36,0	18,1	41,3	20,7
Entrev. + otros fam.	5,3	4,3	6,7	2,6	5,3	3,4
Otros fam.	12	6,9	9,3	6,0	14,7	7,8
Otras personas	...	...	...	...	...	...
Pers. contratada	...	0,9	...	0,9	...	0,9
NS/NC	12,0	17,2	10,7	18,9	10,7	21,5
<b>Total</b>	<b>39,3</b>	<b>60,7</b>	<b>39,3</b>	<b>60,7</b>	<b>39,3</b>	<b>60,7</b>



el jugar con los hijos e hijas. Sólo las actividades vinculadas a gestiones administrativas o bancarias y, en menor medida, a la organización del ocio familiar tienen a los hombres como principales protagonistas.

Esta distribución general de las tareas entre ambos sexos presenta algunas variaciones atendiendo a las características de las personas y de los hogares. Así, la edad, la presencia o ausencia en el trabajo productivo y la ausencia de hijos o hijas que convivan en el hogar, juegan en favor de una mayor o menor posibilidad de que el trabajo de la reproducción sea compartido entre los miembros del hogar, especialmente entre los cónyuges de la pareja principal. Los jóvenes y los hogares donde la esposa trabaja en el ámbito productivo aparecen como los colectivos donde en mayor medida se comparten las tareas. Aunque siempre dentro de la pauta general de que el trabajo de la reproducción recae sobre la esposa o sobre la persona principal femenina, en caso de ausencia de cónyuge.

Destaca, sin embargo, la influencia de la presencia de hijos o hijas como factor que actúa en detrimento del reparto de las tareas reproductivas. En este sentido, sería necesario contrastar en ulteriores investigaciones si, efectivamente, los cambios apreciables en la distribución del trabajo de la reproducción que se manifiestan entre los jóvenes y las parejas sin hijos, responden a una situación coyuntural propia de una etapa inicial de formación de la familia o, por el contrario, reflejan cambios estructurales en las formas de organización del trabajo de la reproducción y de la vida cotidiana (Brullet, 1996).

Por último, la categoría socioeconómica influye en la capacidad de delegación del trabajo de la reproducción, en particular en su derivación hacia la salarización de algunas tareas, sobre todo la limpieza del hogar. De hecho, se puede concluir que la participación femenina en el trabajo de la reproducción sólo se ve en parte relativizada, en primer lugar, por la posibilidad de canalizar tareas vinculadas al trabajo de infraestructura del hogar hacia el exterior del propio núcleo familiar, mediante la contratación de otras personas. Y, en segundo lugar, por un cierto grado de reparto de las tareas entre la pareja principal, siempre que no haya descendientes, en cuyo caso, como ya se ha dicho, tal distribución tiende a no producirse. La aportación de otros miembros del hogar o de otros familiares que es prácticamente nula, tiende a orientarse a algunas tareas vinculadas al cuidado de personas mayores.

Por su parte, respecto de la opinión que las personas tienen sobre el trabajo de la reproducción y su distribución en el hogar, parece confirmarse la hipótesis de que tal opinión está directamente vinculada a la mayor o menor participación de las personas en el mismo: la mayoría de las mujeres entrevistadas, sobre las que como hemos visto recae la ejecución y la organización del trabajo de la reproducción, se muestra en desacuerdo con la distribución de dicho trabajo en sus hogares, aunque la manifestación de desacuerdo es más acusada entre las mujeres que tienen además un empleo remunerado y, en general, en las categorías socioeconómicas altas. Es decir, en aquellos colectivos donde la presencia exclusiva de las mujeres en el trabajo de la reproducción se ve matizada, ya sea a través de un cierto grado de reparto de las tareas entre la pareja principal (caso de las mujeres con empleo remunerado), ya sea a través

**Tabla 4.** Situación más parecida en el hogar entre las mujeres según su actividad principal (en porcentajes).

Situación hogar	TJCP	TJCR	Total mujeres	Total población
El trabajo de la casa siempre lo realizo yo, y me parece normal que sea así	18,4	30,4	22,4	16,2
Siempre lo hago yo pero no me parece justo	10,5	21,7	13,8	8,4
Lo hago yo, pero protesto y reclamo que me ayuden	34,2	28,3	26,7	16,8
Los demás colaboran sin necesidad de pedir ayuda	21,1	10,9	23,3	23,6
Los demás lo hacen todo o casi todo	7,9	2,2	4,3	22,5
NS/NC	...	...	...	1,0
NP	7,9	6,5	9,5	11,5
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

TJCP: Trabajo a jornada completa en la producción; TJCR: Trabajo a jornada completa en la reproducción.

de la mercantilización de una parte de las mismas (caso de las categorías socioeconómicas altas) —ver tabla 4—.

Los resultados obtenidos mediante la introducción de dos casos hipotéticos referidos a la atención de cargas reproductoras (personas mayores e hijos e hijas) sobre los que las personas entrevistadas debían pronunciarse, permiten apuntar un par de consideraciones finales a nuestro entender relevantes. La primera de ellas tiene que ver con los propios datos en sí mismos, mientras que la segunda atañe a la manera como han sido obtenidos tales datos.

En el imaginario de las mujeres entrevistadas la maternidad parece ocupar un lugar central, de tal manera que se muestran reacias a delegar la crianza de los hijos e hijas en una institución como la guardería o el jardín de infancia. La mayoría de las mujeres manifiesta su preferencia por compaginar el trabajo productivo y el reproductivo, manteniendo un empleo a tiempo parcial o contratando a una persona para que atienda a los hijos e hijas en el hogar<sup>5</sup>.

5. Conviene precisar que cuando las entrevistadas se refieren al trabajo a tiempo parcial presumiblemente lo hacen pensando en términos de una cierta reducción de la jornada laboral, sin entrar a valorar el empleo a tiempo parcial en sí mismo ni las repercusiones reales que puede tener para quienes efectivamente disponen de él, tal como muestran los resultados de la encuesta de población activa que periódicamente publica el INE.

**Tabla 5.** Orden de preferencias sobre cuidado hijos/as por sexo (en porcentajes).

<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>	
JTP	36,2	JC/G	34,7
JC/PC	31,0	JTP	30,7
JC/G	19,3	JC/PC	22,7
Abuela	11,2	Abuela	10,7

JTP: Jornada a tiempo parcial; JC/PC: Jornada a tiempo completo y personal contratado; JC/G: Jornada a tiempo completo y guardería.

Sólo las jóvenes sin hijos optarían por mantener su empleo a tiempo completo y utilizar la guardería, mientras que las mujeres en general que trabajan a jornada completa en la producción, prefieren contratar a alguien. El conjunto de los hombres, independientemente de su edad o de otros factores, se refiere a la guardería como opción principal —véase tabla 5—.

Respecto a la atención de personas mayores, los resultados muestran que tal actividad aparece como problemática. En este caso, la institucionalización del cuidado de las personas mayores no es contemplada ni por los hombres ni por las mujeres; como puede observarse en la tabla 6, tal posibilidad es la que ocupa el último lugar en el orden de preferencias de ambos sexos. Únicamente las personas de categorías socioeconómicas altas reconocen esa posibilidad. Ambos sexos coinciden en que las personas mayores deben vivir con los hijos. Pero, y ahí está la cuestión más notable, ésta es la opción que en mayor medida prefieren las personas que trabajan a tiempo completo en la producción, mientras que aquéllas ocupadas sólo en tareas reproductivas consideran que es mejor contratar a una persona. Es decir, por parte de las encargadas del trabajo de la reproducción, la atención de los mayores tiende a verse como una carga que es mejor delegar en otras personas fuera del hogar, a diferencia de lo que ocurría con el cuidado de los hijos e hijas —véase la tabla 7—. En este sentido, la relativa conformidad que como se ha dicho manifestaban las «amas de casa» con su situación de cuidadoras exclusivas del hogar y de la familia, aparece aún más contestada cuando el trabajo de la reproducción sobrepasa los límites estrictos del núcleo familiar. Cabe plantearse pues que, si el progresivo envejecimiento de la población

**Tabla 6.** Orden de preferencias sobre cuidado personas mayores por sexo (en porcentajes).

<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>	
Vivir con hijos	33,6	Vivir con hijos	40,0
Contratar	31,9	Contratar	24,0
Turnos	20,7	Turnos	20,0
Institución	12,1	Institución	16,0



**Tabla 7.** Orden de preferencias sobre cuidado personas mayores según actividad principal (en porcentajes).

TJCP		TJCR	
Vivir con hijos	40,9	Contratar	32,6
Contratar	27,3	Vivir con hijos	28,6
Turnos	17,0	Turnos	28,3
Institución	13,6	Institución	8,7

TJCP: Trabajo a jornada completa en producción; TJCR: Trabajo a jornada completa en reproducción.

supone un incremento en el trabajo destinado a la atención de las personas mayores, estos datos ponen en evidencia que el modelo de relación familiar dominante, centrado en la actividad de las mujeres como cuidadoras del hogar, del esposo y de los hijos e hijas, quizá resulte inadecuado para afrontar tal tarea.

La segunda y última consideración se refiere a los mecanismos de elaboración y recogida de los datos respecto al trabajo de la reproducción. En efecto, la invisibilidad del trabajo de la reproducción, su naturalización por parte de las personas que primordialmente lo llevan a cabo, junto al peso de las convenciones sociales son todos ellos factores que influyen tanto en las respuestas sobre quien efectúa determinada tarea, en particular cuando no es la persona entrevistada quien la lleva a cabo, como en las respuestas sobre actitudes y representaciones obtenidas mediante cuestionario. En este sentido hemos podido comprobar dos cuestiones. Por un lado, el sesgo observable en los datos entre el trabajo de la reproducción que los hombres dicen realizar y su posible participación efectiva. De hecho, los hombres tienden a sobrestimar su participación, especialmente en aquellas actividades socialmente vistas como positivas: cuidado de los hijos e hijas y, en general, cuidado de las personas que conviven en el hogar. Por otro, entre las mujeres, la naturalidad con que tienden a ver su responsabilidad en el conjunto de la esfera reproductiva, favorece que manifiesten un grado de conformidad con la situación concreta que viven en sus hogares, contradictoria con la que expresan cuando no se sienten tan implicadas en tal situación. De ahí que, desde el punto de vista de la estrategia de investigación, hemos podido constatar tanto la utilidad de emplear un mecanismo de obtención de la información de tipo indirecto, como el posicionamiento ante casos supuestos, para perfilar mejor las opiniones y representaciones simbólicas de los diferentes colectivos de personas entrevistadas, como la pertinencia de contrastar tales manifestaciones con la situación objetiva de las personas en el entramado de producción/reproducción.

Asimismo, dentro de esta problemática metodológica, cabe añadir, para terminar, una última consideración en relación con la cuestión del uso de la medida del tiempo. Sobre este particular, hemos podido constatar la insa-

tisfacción que produce intentar medir este tipo de actividades a través del uso del tiempo. Ello es así porque resulta difícil asimilar tiempo a horario, pues el horario responde a una medida de jornada laboral, propia de la lógica productiva que no se corresponde a la lógica del trabajo de la reproducción. Por un lado, porque, en el caso de la actividad laboral, el horario responde a una cuantificación objetivable, mientras que, en cambio, es un dato procedente de una percepción subjetiva cuando medimos las actividades del trabajo de la reproducción. Por otro, porque, tal como resulta evidente a través de las situaciones vividas en régimen de doble presencia, los hombres y las mujeres viven el tiempo de manera distinta. Así, los hombres tienden a vivir el tiempo de trabajo (sólo asumido como actividad laboral) de forma diacrónica y en función de sí mismos; mientras que las mujeres viven sincrónicamente los tiempos de sus trabajos (la actividad laboral y el de la reproducción) y casi siempre en función de los demás. Una razón que posiblemente explica el que algunas «amas de casa» afirmen que trabajan más de 70 horas semanales o el que las mujeres con doble presencia afirmen no disponer de tiempo libre, o que, para algunas mujeres, una vez sumados los tiempos dedicados a las distintas actividades, el día acabe por tener más de 24 horas.

## 5. Conclusiones

En definitiva, en esta investigación hemos pretendido mostrar la complejidad y la diversidad de tareas que incluye el trabajo de la reproducción, así como la heterogeneidad observable en la presencia o ausencia de las personas en el mismo. Una heterogeneidad que, sin embargo, no modifica ni las desigualdades ni las diferencias con que hombres y mujeres participan en dicha actividad. Por un lado, entre ambos sexos la desigualdad se expresa porque, objetivamente, el trabajo de la reproducción está protagonizado por las mujeres, sea cual sea su situación social y las características de la familia con que convive; mientras que las diferencias entre hombres y mujeres se aprecian, subjetivamente, a través de las distintas percepciones que unos y otras tienen sobre tal trabajo y su presencia en el mismo.

Pero, por otro, entre las propias mujeres, también es posible detectar una desigualdad derivada de su capacidad para mercantilizar parte del trabajo de la reproducción, pues, como se ha mencionado, la menor participación femenina tiende a producirse, en todo caso, más gracias a la salarización de algunas tareas que a un reparto más equitativo del trabajo entre los miembros del hogar. Así como también se detectan imaginarios distintos según sea su posición en el trabajo productivo y reproductivo.

En este panorama se apunta una posible tendencia de cambio, en el sentido de una mayor redistribución del trabajo de la reproducción entre los jóvenes de ambos sexos. La consolidación o no de dicha tendencia deberá confirmarse según la trayectoria que sigan estos jóvenes en el futuro, teniendo en cuenta que la presencia de hijos e hijas se configura hoy como un fac-

tor doble e interrelacionadamente disuasorio, tanto de un mayor reparto de las tareas reproductivas como de la presencia femenina en el trabajo productivo.

## Bibliografía

- BALBO, L. (1978). «La doppia presenza». *Inchiesta*, 32, Milán.
- (comp.) (1987). *Time to care*. Milán: Franco Angeli.
- BALBO, L.; MAY, M.P.; MICHELI, G.A. (1990). *Vincoli e strategie nella vita quotidiana*. Milán: Franco Angeli.
- BENERIA, L. (1981). «Reproducción, producción y división sexual del trabajo». *Mientrastanto*, 6.
- BRULLET, C. (1996). «Prácticas de crianza e identidades parentales». En BRULLET, C.; CARRASQUER, P. (comp.). *Sociología de las relaciones de Género*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- CARRASCO, C. (1991). *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- (1991). *El trabajo doméstico: un análisis económico*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CARRASCO, C.; BORDERIAS, C.; ALEMANY, C. (1994). *Las mujeres y el trabajo*. Barcelona: FUHEM-Icaria.
- CHABAUD-RYCHTER, D.; FOUGEYROLLAS-SCWEBEL, D.; SONTTHONNAS, F. (1985). *Espace et temps du travail domestique*. París: Librairie des Méridiens.
- DAUNE-RICHARD, A.M. (1986). «De la construction d'un objet "travail des femmes" à une reconceptualisation du travail». Comunicación presentada en el coloquio Work and Politics: the feminization of the labor force. Harvard University.
- DURAN, M.A. (1986). *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- (1988). *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- (1991). «La conceptualización del trabajo en la sociedad contemporánea». *Economía y Sociología del Trabajo*, 13-14. Madrid.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1988). *El trabajo doméstico*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- (1991). *Hágalo Vd. mismo. La cualificación del trabajo doméstico, la crisis de su aprendizaje y la responsabilidad de la escuela*. Madrid: CÍDE.
- FERNÁNDEZ RUIZ, I. (1990). *Entre el dolor de espalda y la tristeza*. Granada: Universidad de Granada, Seminario de Estudios de la Mujer.
- IZQUIERDO, M.J. (1988). *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- (1993). *La interdependència de les activitats domèstiques i el treball remunerat*. Barcelona: Publicacions Parlament de Catalunya.
- LEÓN, Delfina (1994). *El hogar como empresa*. Madrid: Pirámide.
- MIGUÉLEZ, F.; TORNS, T. (1992). *Treball, condicions econòmiques i formes de consum*. Vol. 2 de l'*Enquesta de la Regió Metropolitana de Barcelona 1990*, dirigida per Marina Subirats. Barcelona: Mancomunitat de Municipis de l'Àrea Metropolitana de Barcelona-Diputació de Barcelona.
- OLEAGA, R. (1992). *El ama de casa hoy*. Elorrio: Eroski.
- RAMOS, R. (1990). *Cronos dividido*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- SARACENO, Ch. (1986). «Uomini e donne nella vita quotidiana. Ovvero, per una analisi delle strutture di sesso della vita quotidiana». En BIMBI, F.; CAPECCHI, V. *Strutture e strategie della vita quotidiana*. Milán: Franco Angeli.

- TORNS, T. (1992). «Els treballs de les dones». En *Actes del II Congrés Català de la Dona*. Barcelona: Institut Català de la Dona.
- TORNS, T.; CARRASQUER, P. (1987). *Entorn dels conceptes de dona i treball*. En DD.AA. *Visió de Catalunya*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- YEVES, C. (1876). *Guía del ama de casa o Principios de Economía e Higiene Domésticas con aplicación a la moral relacionados con todos los demás deberes de la madre de familia, y reglas generales para cumplir con ellos*. Madrid: Imp. G. Hernandos, 6<sup>a</sup> ed.